

La Secretaría de Salud a través de la Comisión Estatal Interinstitucional de Investigación en Salud convoca a participar en el

4° CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA "La ciencia a través del arte"

En el marco de la I JORNADA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD DURANGO 2017

"Experiencias exitosas en transferencia
de conocimiento para mejores prácticas en salud"



OBJETIVO:

Acercar la ciencia y la investigación a la sociedad a través de una visión artística

Bases de participación

1. Podrán participar profesionales, estudiantes de pregrado, especialidad y posgrado, de instituciones del sector salud o instituciones educativas, públicas o privadas, del país o del extranjero.
2. Las imágenes deberán presentarse dentro de alguna de las siguientes categorías :
 - a) Investigación Científica: Deberá ilustrar los siguientes elementos: el objeto de estudio de la investigación científica, los autores que la realizan, las instituciones donde se lleva a cabo.
 - b) La ciencia y la tecnología en la vida cotidiana: Esta fotografía deberá ilustrar cómo intervienen la ciencia y la tecnología en la vida de cualquier persona que no necesariamente se dedica a la actividad científica - tecnológica.
3. Las fotografías podrán presentarse a color o en blanco y negro sin efectos especiales.
4. Deberán entregarse impresas en papel fotográfico (8 x 10 pulgadas), sin enmarcar y, con un respaldo electrónico en archivo digital (Soporte: Disco Compacto), con una resolución mínima de 300 DPI's.
5. Cada fotografía impresa deberá tener en el reverso una etiqueta que contenga: Nombre completo del participante, correo electrónico, teléfono, título de la imagen, categoría en la que concursa, texto explicativo (no más de 800 caracteres con espacios) y el año en que se tomó la fotografía.
6. Las fotografías deberán acompañarse de un formato de registro debidamente llenado y una carta de veracidad que declare que la fotografía entregada es inédita y de autoría del participante. Ambos formatos podrán descargarse en la página <http://salud.durango.gob.mx>, en la sección del concurso.
7. La recepción de las fotografías estará abierta a partir de la publicación de esta convocatoria y se cerrará el día **Viernes 30 de Junio de 2017**. Se estarán recibiendo en horario de 08:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes, en las oficinas de la Subdirección de Enseñanza, Capacitación, Investigación y Calidad en Salud ubicadas en Calle Cuauhtémoc No. 225 Nte. esquina con Calle Paloma. Zona Centro. CP 34000 de la Ciudad de Durango, Dgo.
8. Las fotografías recibidas participarán en la exposición de fotografía "La ciencia a través del arte", misma que tendrá lugar los días **30 y 31 de Agosto y 1 de Septiembre de 2017** en las Instalaciones del Centro de Convenciones Bicentenario.
9. Las fotografías serán valoradas por un Jurado experto, integrado por personalidades prestigiadas del medio fotográfico, investigadores y divulgadores de la ciencia, quienes evaluarán:
 - Calidad técnica • Calidad artística • Originalidad • Contenido científico • Creatividad.

La decisión del Jurado será inapelable.

10. Se entregará reconocimiento a las 3 mejores fotografías de cada categoría. Si el total de trabajos para alguna de las categorías incluidas es menor de 5, se otorgará reconocimiento únicamente al primer lugar. La entrega de los reconocimientos se efectuará durante la ceremonia de Clausura el **1 de Septiembre de 2017**.
11. Podrá considerarse desierta cualquiera de las categorías convocadas a juicio del Comité evaluador.
12. El autor responsable de cada fotografía deberá estar inscrito a la I Jornada Nacional de Investigación en Salud Durango 2017. El incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación.
13. Las constancias de participación serán enviadas en formato electrónico a la dirección señalada por el Autor responsable del envío del trabajo
14. Los participantes aceptan los lineamientos de la presente Convocatoria y declaran que las fotografías con las que definan participar son originales, inéditas y están libres de derechos que puedan detentar terceros. Los participantes se responsabilizan de la autoría y la originalidad de las fotografías, declarando ser autores de los mismos y poder hacer uso de ellos.
15. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador y su fallo será inapelable.